

La Voz de Gerona

Bellmirall, n.º 1

Periodico defensor de los intereses locales y materiales de esta provincia.
Se publicará todos los domingos.
NO ESTÁ AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO

Anual, 8 ptas
Semestral, . . . 4 "
Trimestral . . . 2 "
0'15 ptas. número

Año XII.

Gerona 8 de Septiembre 1929

Núm. 523

Las compañías de Seguros

EL ESCANDALO DE LA FRANCFURTER ALLGEMEINEN.—La Prensa diaria ha recogido últimamente la noticia de la quiebra de esta importante Compañía de Seguros, cuyo pasivo parece que se eleva a 187 millones de marcos. El hecho ha producido honda impresión en Alemania, en donde la Compañía era considerada como una de las entidades modelo dentro de la industria del Seguro. A este propósito, el *Berliner Tageblatt* pone de relieve el fracaso de la actuación encomendada por el Estado a la Oficina de Control de las Compañías de Seguros, que ha sido la primera sorprendida con la quiebra de la Sociedad, a pesar de que desde hace ya tiempo era de rumor público la marcha poco satisfactoria de dicha Compañía. La Oficina de Control trata de justificarse alegando que la citada Compañía ha sufrido en estos últimos meses pérdidas considerables, que han sido las que han motivado la situación presente. De todos modos, parece que la Sociedad «Alianz» tomará a su cargo toda la cartera de la Compañía citada, en evitación de daños a los asegurados, intentándose por otra parte que un consorcio de Bancos pueda resolver la situación económica creada.

Por de pronto, la solución que parece más viable es la formación de una nueva Sociedad que se denominará «Nueva Sociedad de Seguros de Francfort», con un capital de 1.000.000 de marcos, cuyo 25 por 100 será desembolsado inmediatamente.

* * *

Hay que ir con mucho cuidado en todo lo referente a los seguros. Las compañías, por regla general dan muchísimas facilidades para obtener la suscripción de pólizas de seguros de vida, accidentes, etc. etc. pero son también muchísimos los casos en que bajo cualquier pretexto o interpretación capciosa de aquellas cláusulas que en letra diminuta y casi ilegible se contienen al dorso de la póliza, suscitan no pocas dificultades para el pago del seguro.

Hay que ir con mucho cuidado y con mayor desconfianza al contratar seguros con determinadas Compañías.

CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD PARA EXPLOTAR MINAS DE BARITA EN ESPAÑA

Se ha constituido en Bruselas una Empresa minera cuyo fin es la explotación de varias concesiones de barita mercurial, sitas en Cabrales y Ondés, en la provincia de Oviedo.

En 10 millones de francos se ha fijado el capital social, representado por 19.300 acciones de capital, de a 500 francos una; 1.000 acciones de capital de a 100, y 25.000 acciones de fundador, de 10 francos.

Se han entregado—en pago de aportaciones de diez concesiones— 2.200 acciones de capital, de a 500 francos una, mas una suma de 241.000 pesetas y 4.000 acciones, de a 100 francos, y 1.230.000 francos belgas por las acciones de la Sociedad Anónima Española Baritas Asturianas y de sus terrenos y demás propiedades.

El suministro de semillas de trigo por el Estado

En el Gobierno Civil se nos facilitó ayer la siguiente nota:

«Siguiendo el camino de otras naciones, el Gobierno ha creado recientemente un Instituto de Cerealicultura, cuya finalidad ha de consistir en crear variedades de trigo y otras plantas, que aumenten el producto y calidad de nuestras cosechas.

La labor emprendida será larga y penosa, sobre todo en sus primeros tiempos, por lo que no cabe pedir resultados definitivos en los primeros años de actuación del organismo creado.

Mientras tanto, se ha pensado que difundiendo ciertas variedades de trigo ya existentes en España y en el extranjero, se puede prestar un buen servicio a los agricultores.

Para llevar a cabo el servicio de distribución de trigos, la Dirección General de Agricultura ha enviado impresos para hacer las peticiones, a todos los Ayuntamientos de España. A los Municipios,

pues, deben dirigirse los agricultores que deseen recibir alguna de las variedades de trigo que se ofrecen. El precio a que el Estado cederá esos trigos será el de 55 pesetas los 100 kilos, incluido el envase en el precio, sobre estación de facturación, presentándose la mercancía en sacos conteniendo 70 Kgs. netos de trigo.

La labor más difícil que se ofrecía a la Dirección era la de la elección de las variedades que habían de ser suministradas a los labradores.

Se ofrece en primer término, el trigo rojo, catalán, de monte o huerta, trigo que produce harina de fuerza y que, por sus excelentes condiciones para la panificación, se cotiza siempre en nuestros mercados con ventaja sobre los trigos candeales. Es trigo que se cultiva en Aragón y Cataluña y que se ha ensayado con feliz éxito en todas las provincias de ambas Castillas y Extremadura.

Se ofrece también para ambas Castillas el trigo «Castilla núm 1», obtenido por el notable agrónomo don Marcelino de Arana. Es trigo muy productivo, sumamente rústico y que ha mostrado siempre el máximo de defensas contra toda clase de intemperies. De este trigo se dispone de una cantidad limitada, alcanzando ya las peticiones a más de 50.000 Kgs., por lo que se tendrá que prorratear.

Para servir a Andalucía se ofrecen los trigos roclos, de paja corta de Lorca, Iznalloz y Baza, que tan buenas condiciones culturales y molineras presentan. Asimismo, para la región andaluza se importa una cantidad desgraciadamente muy limitada, del trigo italiano, «Senatore Capelli».

El suministro de estos trigos empezará a realizarse en los primeros días de septiembre, por cuya causa, para evitar que puedan llegar en época imprevista para la siembra, los agricultores, después de meditar sobre la conveniencia de su empleo, deben hacer sus peticiones lo antes posible, dirigiéndose como ya queda dicho, a sus respectivas Alcaldías.

Este número ha sido sometido a la previa Censura.

Agrícolas

COMO FUE EL AÑO AGRICOLA

El año agrícola empezó de mala manera. La sementera se hizo en malas condiciones, y el nacimiento de las plantas fué deficientísimo; tanto así, que en muchas tierras no nacieron las plantas hasta después de febrero, aun sembradas en octubre. El invierno fué crudísimo, pero seco en extremo. En febrero llovió, cuya lluvia fué acaso la principal base de la actual cosecha, ya que trajo a las tierras un tempero hermoso, y empezaron a nacer las plantas que se daban por perdidas. En marzo no llovió apenas; hizo calor y la vegetación empezó a adelantar, acaso con exceso en algunos sitios. No llovió más que algo al final, muy poco, y evitó que las tierras se llenaran de broza, por lo que los sembrados permanecían limpios de parásitos. En abril no llovió; el calor por el agua era enorme, y ya las rogativas empezaban a hacerse; y cuando ya se hablaba de daños, llegó el agua justa que necesitaban los trigales, tarde para Aragón, pero muy a tiempo en el resto de España. En mayo el agua también fué escasa, pero cuando ya empezaban las impacencias, nubes de poca intensidad, pero oportunas, iban haciendo la cosecha triguera, transformándose en buena la que parecía que iba a ser desastrosa. Tiempo fresco y bueno para la granazón, y el resultado satisfactorio, sobre todo en ambas Castillas, Extremadura y Andalucía.

LA EXPORTACION DE VINOS

El pleito del uso exclusivo para el comercio andaluz de las marcas de vinos de su región, ha sido resucitado por la reciente publicación del Real decreto prohibiendo la exportación de vinos de Málaga por otros puertos que el titular. Tal petición ha causado entre cosecheros, comerciantes y exportadores de vinos de la región valenciana, profundo disgusto, que han exteriorizado ante el gobernador civil por los perjuicios numerosos que les irrogan, así por el volumen de las operaciones concertadas y compromisos de exportación contraídos, como por el capital invertido en el

laboreo, elaboración y almacenaje de caldos, tipo Málaga, de los que por cierto sale del puerto de Valencia más del 58 por 100 de la exportación nacional, siendo igualmente enorme el número de bocoyes que se expiden a Málaga y su provincia para su manipulación y salida, después, al mercado mundial con la marca de Málaga.

El gobernador de Valencia ha remitido al Gobierno y al ministro de la Economía un telegrama en el sentido que se le pedía.

LA COSECHA DE PASAS

Ya estamos en plena actividad; los escaldos están en todo su apogeo. Las calidades que van saliendo son como pocas veces se han visto, en algunos casos, por supuesto, no en todos, pero sí en muchos; la existencia de esos casos, la denuncian los precios altos vigentes para las correspondientes partidas. Mientras el precio de 32 pesetas por quintal inglés no se considera anómalo, para las partidas aludidas es de 39 y 40 pesetas; lo determina la calidad y esta se consigue mejorándose en el cultivo, combatiendo las enfermedades y plagas con energía, confeccionando la pasa cuidadosamente, porque el sol sale para todos igual, la tierra es igualmente pródiga, las cepas ofrecen las mismas características.

Se nos dirá que costear la instalación para los escaldos según los modernísimos procedimientos, no está al alcance de todos; es una de las misiones que adjudicábamos a la Cámara; si un propietario ha podido costearla para su finca, no vemos la razón que impida el que para un grupo de cultivadores se haga lo propio; y como que el espíritu cooperativo no está suficientemente desarrollado, el suplirlo y estimularlo es nobilísima misión que la Cámara se habría honrado tomándola a su cargo.

La mejor manera de defender la riqueza pasera no es limitando la exportación, sino ofendiendo en todos los mercados un género que ningún otro país pueda superar.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

En la sesión celebrada por la Mesa de la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta capital, correspondiente al mes de agosto bajo la Presidencia de don Manuel Vancells, después de hacer constar el enterado a varias comunicaciones, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Vista una comunicación de la Administración Pral. de la Aduana de Port-Bou exponiendo los moti-

vos que le indujeron a proponer la aprobación de la Plantilla de Mozos y Marchamadoras al servicio de aquella Aduana, e interesando de la Cámara la aprobación de dicha Plantilla, se acordó que dicha comunicación y todos los antecedentes de este asunto pasen a la Comisión de Legislación y Aranceles para que emita el informe que proceda.

Apoyar las peticiones elevadas al Gobierno de S. M. por la Cámara de Comercio de Tarragona en solicitud de medidas encaminadas a que cese la competencia ilícita de que son objeto los vinos españoles que se exportan a Alemania.

Se enteró la Cámara del reciente R. D. ampliando la Ley de Bases por las que se rigen las Cámaras de Comercio y del nuevo Reglamento de las mismas, acordando que por la Secretaría se proceda sin demora a la rectificación del

Censo electoral, incluyendo en el mismo a los contribuyentes que en virtud de aquellas disposiciones pasan a formar parte de la Cámara, dando cuenta a la misma tan pronto se halle terminado, a fin de proceder a la apertura del Registro de empresas y del de firmas que aquellos preceptos establecen.

Compartiendo la Mesa los razonamientos expuestos por la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona, en su comunicación relativa al Congreso Municipalista que ha de celebrarse en el mes de septiembre en Palma de Mallorca, estimó que no debía tomar parte en el mismo por no considerar conveniente estos organismos adopten criterios aislados respecto a los temas que se discutan, sino que los acuerdos en dicho particular deben ser objeto de un plan de conjunto entre todas las Cámaras de Comercio.

DIGESTIVO CARRERAS

Maravilloso remedio de las enfermedades del estómago e intestinos. Precio: 5 Pts. botella.

DEPOSITOS: — Madrid: Dr. Abras, Argensola, 10. — Zaragoza: Rived y Chóiz, Jaime I, 19 y 21. — Barcelona: Dr. Segalá, Rambla de las Flores, 14. — Gerona: Dr. Pérez Xifra y Dr. Roca, Cruz Roja.

POR MAYOR: — Dr. Andreu, Rambla Cataluña, 66, Barcelona.

Generales

Se encuentra en el extranjero nuestro querido amigo el ex-Director General de los Registros y del Notariado don Julio Fournier.

La Diputación provincial ha acordado sacar a pública subasta las obras de construcción de los caminos vecinales de Pla de las Arenas a Coll Rabell y de Bruñola a la carretera de Santa Coloma de Farnés.

Las referidas subastas tendrán lugar en el salón de sesiones de la referida Corporación a las 11:30 y 12 respectivamente del día 24 de Septiembre próximo.

El presupuesto de contrata del primero de los citados caminos vecinales es de 188.495 ptas. y el segundo es de 53.574 ptas.

La Diputación Provincial ha acordado construir las carreteras de San Sebastián a Tamarit y de Tamarit a Aigua Blava.

La Alcaldía de Puigcerdá anuncia la celebración de las grandes Fiestas de Ganado que se celebrarán en dicha villa en el transcurso de los días 21, 22 y 23 del próximo mes de noviembre.

Ha sido aprobada la agrupación de los Ayuntamientos de Riudellots Campllonch, de esta provincia para sostener un Secretario común, incluyendo en esta ampliación al Ayuntamiento de San Andrés Salou, con el mismo fin de sostener un Secretario entre los tres.

La «Gaceta» ha publicado un decreto de Justicia y Culto aprobando la nueva demarcación notarial del Reino.

En dicha disposición se dictan también las normas correspondientes para el régimen y provisión de las notarías.

En lo sucesivo, en la provincia de Gerona habrán las siguientes notarías que integran el Colegio de Barcelona.

Distrito de Gerona. — Gerona, cuatro de primera; Amer, una de tercera; Bañolas, idem; Cassá de Selva, idem; La Escala, idem.

Distrito de Figueras. — Figueras, cinco de segunda.

Distrito de La Bisbal. — La Bisbal, dos de tercera; Palafrugell, una de tercera; Palamós, idem, San Feliu de Guixols, una de segunda; Torroella de Montgrí, una de tercera.

Distrito de Olot. — Olot, dos de segunda; Besalú, una de tercera.

Distrito de Puigcerdá. — Puig-

cerdá, una de tercera; Camprodón idem.

Distrito de Santa Coloma de Farnés. — Santa Coloma de Farnés, dos de tercera; Hostalrich, una de tercera; Lloret de Mar, idem.

En la sesión de la Comisión permanente últimamente celebrada, y ante el desestimiento de la celebración del concurso entre arquitectos para la adopción del mejor proyecto, la corporación provincial ha acordado encargar el plano de la obra al arquitecto provincial señor Blanch, el cual, empero elijirá otro arquitecto asesor, elección que habrá de ser sometida a la aprobación de aquella entidad provincial.

Se asegura que el nombre de este arquitecto asesor será conocido a no tardar.

El plano del nuevo palacio provincial ha de estar terminado a medianos del próximo octubre.

Hasta el 27 del actual pueden presentarse solicitudes a las seis matrículas que serán adjudicadas por el Ayuntamiento para grupos o cursos completos, a favor de otros tantos alumnos o alumnas pobres.

Dichas matrículas serán: Dos, para la Escuela Normal de Maestros; dos para la Escuela Normal de Maestras y dos para el Instituto de Segunda Enseñanza.

MUSEOS, BIBLIOTECAS

Y MONUMENTOS

Horas de visita:

Museo Provincial de Antigüedades;

De 10 a 12 y de 15 a 18.

Museo y Biblioteca del Seminario;

Colección de pinturas, grabados, antigüedades y 17,000 volúmenes.

De 15 a 17, excepto Agosto y Septiembre.

Fuera de tales horas hay que ponerse de acuerdo con el encargado Dr. Bolós.

Templo y joyas de la Catedral;

De 10 a 12:30 y avisando anticipadamente de 16 a 18.

Templo, Sepulcros de San Narciso, General Alvares y Herolnas de Santa Bárbara y archivo de San Felix.

De 10 a 13 y de 16 a 18.

Biblioteca Provincial: (Instituto de segunda Enseñanza).

De 10 a 12.

Imp. Vda. M. Llach — GERONA